

**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD
PRIVADA
ADESEI CIA. LTDA.**

34997
OLL
J
2008-02-19
7

Oficio No. 68-G

Calceta, 26 de noviembre de 2007

Señora
Ascensión Loor Franco
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta Universal de socios de la Compañía de Seguridad ADESEI Cia Ltda., reunida el 25 de noviembre del 2007, tuvo a bien elegirle a usted como PRESIDENTE GENERAL de la Compañía de Seguridad ADESEI Cia Ltda., por el período de dos años. Tiene usted la responsabilidad legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía.

Sus principales atribuciones y deberes constan en los artículos veintiocho y veintinueve del Estatuto de la Compañía de Seguridad ADESEI Cia Ltda., que consta en la escritura pública otorgada el 09 de septiembre del 2002, ante el Notario Público Primero Interino del cantón Bolívar Dr. Hugo Rivadeneira Sión, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución No. 03-P DIC 00075 con fecha 25 de marzo del 2003, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Bolívar el 20 de junio del 2003, bajo el número uno, y anotado en el repertorio Tomo XXVI folio 0226 y 0227 con el trescientos cincuenta y tres (353).

Sea esta la oportunidad para expresarle mi sincera felicitación y la complacencia de contar con su inteligente y decidida participación, y auguro éxitos en vuestras actividades.

Atentamente.

POR ADESEI Cia Ltda..

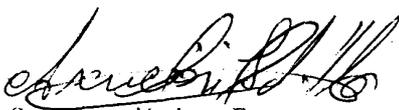

Rodolfo Vidal Loor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES AUTÉNTICO

Dr. Hugo Rivadeneira Sión
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN BOLÍVAR



Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ADESEI Cia Ltda., 26 de noviembre del 2007.


Sra. Ascensión Loor Franco
C.C. 1300365614

Ra

ZON: Que el presente Nombramiento queda legalmente inscrita en el Libro de Registro Mercantil del presente año, bajo el número TRES (3) y anotada en el Repertorio Tomo XXVII folio 136 con el MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (1.137). Lo certifico.

Caiceta, Diciembre 29 del 2.007

Abg. Manuel González De La Torre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN BOLÍVAR


Abg. Manuel González de la Torre
Registrador de la Propiedad.




COY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES AUTÉNTICO
.....
Dr. Hugo Rivadeneyra Stén
NOTARÍA PRIMERA DEL
"CANTÓN BOLÍVAR"

